



Castilla-La Mancha



Vicepresidencia

Visto el informe-propuesta del Director de la Oficina de Transparencia y Control Presupuestario, de fecha 6 de octubre de 2015, al amparo del artículo 35 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, se autoriza el inicio del procedimiento de tramitación del "Anteproyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha" y se encomienda su elaboración a la Oficina de Transparencia y Control Presupuestario

En Toledo, a 8 de octubre de 2015

EL VICEPRESIDENTE



Fdo.: José Luis Martínez Guijarro